

PROCEDIMIENTO PARA EL RECICLAJE DE EQUIPOS FUERA DE ESPAÑA

Ortoalresa facilita, dentro del territorio español, un sistema de reciclaje de los equipos cuya vida útil ha finalizado, mediante un sistema integral de gestión de residuos (Directiva 2012/19/EU), como miembro de la fundación ECOASIMELEC.

En ubicaciones fuera de España estos sistemas de gestión de residuos carecen de alcance. En su compromiso con el entorno, Ortoalresa propone una serie de recomendaciones para generar en el mínimo impacto al medio ambiente y facilitar el reciclaje de las diferentes partes

- Proceder a la descontaminación del equipo previo a realizar cualquier tipo de acción y emitir el certificado correspondiente (puede encontrar este certificado en nuestra web, www.ortoalresa.com/descargas).
- En aquellos países en los que exista un sistema integral de gestión de residuos, se recomienda entrar en contacto con las entidades gestoras para que le informen de los procedimientos a seguir.
- En aquellos países en los que no exista un sistema integral de gestión de residuos, proceder a la destrucción/reciclaje de acuerdo con las normas/criterios establecidos en el país para el reciclaje de equipos de uso en laboratorio.

Cualquier duda o consulta, puede ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico sat@ortoalresa.com o en el telf. +34 91 884 40 16.